

Lima, 4 de noviembre de 2021

OFICIO 248-2021-2022-CEJD-PO/CR

Señor
VÍCTOR RAÚL MAITA FRISANCHO
Ministro de Desarrollo Agrario y Riego
Presente. -

De mi consideración

ASUNTO: Pedido de Opinión Técnico
Legal sobre el PL 363/2021-CR

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y, en mi condición de presidente de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte, solicitarle que tenga a bien disponer se emita opinión técnico legal respecto del proyecto de Ley **363/2021-CR** que propone la “Ley de Promoción de Huertos y alimentación Escolares para promover hábitos saludables que fortalezcan la soberanía y seguridad alimentaria”

Enlace: <https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal/#/expediente/2021/363>

Cabe indicar que la opinión recibida sirve como un importante elemento a considerar durante la preparación del sustento, argumentación y análisis del dictamen correspondiente.

Pedido que se formula de conformidad con el artículo 96 de la Constitución Política del Perú concordante con el literal b) del artículo 22; y los artículos 69 y 87 del Reglamento del Congreso de la República, a fin de contar con mayores elementos de análisis para la elaboración de los dictámenes correspondientes.

Sin otro particular, reitero mi compromiso con la educación y le expreso mi saludo de consideración y estima.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
MEDINA MINAYA ESDRAS
RICARDO FIR 29423212 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 05/11/2021 11:51:23-0500

Lic. Esdras Ricardo Medina Minaya
Presidente
Comisión de Educación, Juventud y Deporte

ERMM/CRGV

www.congreso.gob.pe

Edificio Víctor Raúl Haya De La Torre
Pasaje Simón Rodríguez S/N 3er Piso, Oficina 312 – Lima
Central Telefónica: 311-7777 anexo 7784